

# EL GRANO DE ARENA

El que no está conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28.

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama. San Lucas cap. X.

Oficinas: Bastión, 39.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

## APOSTOLADO DE LA ORACION

ENERO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

### Las gracias de la persecución

#### ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los religiosos, perseguidos salgan de las actuales pruebas más esforzados y más agradables á Dios.

#### RESOLUCIÓN APOSLÓLICA

Ayudar á los religiosos perseguidos.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Los celadores del mismo centro.
  - 2.ª Las conferencias de caballeros de San Vicente de Paul.
  - 3.ª La conservación de la preciosa vida de Nuestro Santísimo Padre León XIII.
- Trece conversiones.—Una vocación.—Salud para tres celadoras y una socia.—Seis obras de celo.—Un asunto importante.—Consejo y protección en varios.—Doce gracias especiales y una de mucha importancia.—Resignación para una familia.—Treinta y cinco intenciones particulares.—Acción de gracias por tres favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Enero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plena con las condiciones ordinarias:

- Día 3.—Santa Genoveva.
- 29.—San Francisco de Sales.

Se recomienda á los socios del Apostolado la aplicación de sufragios por D.ª Juana Pons Massa, D.ª Catalina Pons viuda de Escudero y D. Juan Moysi Femenias, que fallecieron últimamente.

## ¿Qué es el baile?

### OPINIÓN DE UN SALVAJE

—Juanito, muy buenas noches.  
 —¡Hola! Antonio.  
 —¿Quieres venir conmigo?  
 —¿A dónde vas?  
 —Al baile.  
 —¡Bah!... ¿Con el calor que hace?  
 —¿Y qué importa?  
 —Eres incorregible; tu siempre con la danza á cuestas.  
 —¡Hombre! ¿Qué va uno á hacer sino á divertirse?

—Sí; bien está que te diviertas. ¿Pero no podrías elegir una diversión más honesta?

—¡Tu... tu... tu... tu!... ¡habráse visto «beatón»!... ¿Pues hay cosa más honesta que el baile? ¿Qué mal hay en ello? ¡Si querrás que estemos siempre en la iglesia dándonos golpes de pecho! ¡Vaya... vaya!... Juanito... allá te arregles con tus ideas «ultramontanas y obscurantistas» (palabras obligadas). ¡Qué bien han sentado los reales en tu mollera aquellas «cosazas» que solía decirnos el P. Simón cuando estábamos en el colegio! Pero aquellos tiempos ya pasaron. Con que... adiós...

—¡Oye, calavera! ven aquí... escucha hombre. ¿Tú no sabes lo que dijo un salvaje cuando presenció por vez primera el baile en nuestra Europa?

—No lo sé, ni quiero saberlo.

Pues aunque no quieras escucharlo, yo he de decírtelo, y no te marcharás hasta que lo sepas.

—¡Bueno, hombre, bueno! Cuéntalo y acaba pronto. Para predicador no tendrías precio.

—Pues es el caso, que uno de esos hombres, criados lejos de la corrupción, sin más costumbres que las sencillas que inspira la naturaleza, vino á nuestro continente en una edad propia para juzgar con rectitud de lo que veía. Hasta entonces sus ojos no habían admirado más que desiertos, bosques y mares. Todo era nuevo para él; todo le parecía extraordinario en las villas y en las ciudades. La belleza de los paseos, la majestad de los templos, el lujo de los palacios, la suntuosidad de los teatros...

—Bueno... bueno... todo lo que tú quieras... pero déjate de paja y vengamos al grano.

—El grano es lo que sigue; deseosos unos cuantos jóvenes de ver la impresión que haría en él la vista del baile, lo llevaron á un magnífico salón, donde pudo contemplar numerosas parejas adornadas con toda la elegancia que puede seducir y fascinar á los sentidos. Escuchó los volup-

tuosos acordes de la música; observó cómo al compás de ella giraban vertiginosamente... oyó muchas palabras y piropos... vió brillar fuego de pasiones encendidas... y...

—Pero, hombre de Dios... ¿Quieres concluir? ¿Qué fue lo que dijo el salvaje?

—Dijo: «¡que no era posible hallar medio más eficaz para seducir las almas y corromper las costumbres!!!...» ¿Lo oyés?

—(«Pensativo»). Vaya... Juan... cuentos y nada más.

—No son cuentos, que es un hecho verídico que refiere el mismo San Carlos Borromeo.



## COMENTARIOS

Han reanudado sus sesiones las Cortes, y tiene razón un periódico al decir que «examinando la situación política, leyendo lo que se escribe y escuchando lo que se dice, los últimos días del imperio bizantino parecen programas de gloria».

Aunque, bien examinadas las cosas, en esta comparación resulta un poco, ó quizá un mucho, perjudicado y agraviado el imperio bizantino.

Porque allí, según cuentan las crónicas, mientras que los turcos avanzaban sobre Constantinopla, las gentes, en vez de aprestarse á la vigorosa defensa, entreteníanse en sutiles disputas. Lo que demostraba en los bizantinos un exceso de idealismo, censurable, muy censurable siempre, y más en aquellas críticas circunstancias; pero nunca tan odioso y repugnante como el exceso de positivismo que aquí nos degrada y envilece.

Y harto más peligroso éste que aquél. Las disputas bizantinas contribuyeron eficazmente á la caída de Constantinopla. Pero ellas solas no hubieran producido la catástrofe; para ésta fue preciso que vinieran los turcos y se aprovecharan del embobamiento idealista y académico de los griegos. Las disputas que aquí se usan son más eficaces que las bizantinas, porque no necesitan del concurso de los turcos para dar al traste con el mayor de los imperios; se bastan y aun se sobran ellas solas.



Porque aquí, la verdad sea dicha, á nadie importa un comino saber si la luz que brilló en el Tabor fue creada ó increada; pero todos los políticos de primera fila quieren ser presidentes del Consejo y todos los de segunda ministros, y no quieren otra cosa, ni quieren esa, sino para serlo, ó sea para darse tono, y á lo sumo, para poner en candelero á sus amigos y paniaguados.

\*\*\*

Todavía, si hubieran sabido guardar el secreto, y sólo ellos y sus íntimos lo conocieran, las gentes sencillas podríamos conservar alguna ilusión por aquello de que lo que no se sabe es como si no existiese, y tal ilusión daría á los sucesos, á los hombres y á las cosas ciertas apariencias de decoro; pero es lo más triste que el secreto de las ambiciones mezquinas se ha divulgado hasta el punto de que lo guardamos entre todos... Y así no hay ya quien engaña á quien, y nadie cree en nadie, y todo el mundo se sonríe desdeñosamente con hastío, si no con asco, ante los discursos de los hombres políticos, tomando la fraseología más entonada por cháchara insubstancial de sacamuelas.

Y todavía dicen que van á provocar inmediatamente un debate político! Pero ¿a quienes tratan de deslumbrar esos infelices?

## RECORTES

### CONTRA EL DIVORCIO

Los 44 cardenales, arzobispos y obispos del Piamonte, de la Liguria y de la provincia de Benevento, acaban de dirigir á los senadores y diputados de Italia una enérgica y elocuente protesta contra el proyecto de ley sobre el divorcio.

En ella les recuerdan que el matrimonio es un sacramento que hace indisoluble la unión legítima del hombre y de la mujer, la cual unión no puede disolverse más que por la muerte de uno de los cónyuges. La ley es terminante: No puede separar el hombre lo que el mismo Dios unió: «Quod Deus conjunxit homo non separet».

Enumeran las consecuencias desastrosas del divorcio, es decir, la disolución de la familia, el abandono de los niños, el enervamiento de las virtudes públicas y privadas, la corrupción de las costumbres, la discordia, los escándalos y otros males que de la ley se seguirían.

Y, por fin, les suplican que no voten jamás esa ley funesta.

Todos los periódicos católicos de Italia emprenden una vigorosa campaña contra ese proyecto de ley desorganizadora de la familia.

(De «La Croix», de París.)

### UN DICTAMEN

Obligados todos los Ayuntamientos de Francia, en cuya jurisdicción hay establecido algún convento de religiosos, á informar respecto al mismo, he aquí el dictamen emitido por la municipalidad de Briquibec (Normandía) sobre la conducta de los Trapenses:

«Jamás se han mezclado en cuestiones políticas; asisten á 230 familias, que se encontrarían sumi-

das en la miseria si ellos se marchasen; dan trabajo á un centenar de obreros pobres y ancianos, y la supresión de su industria causaría un gran perjuicio á la agricultura en el país.»

He aquí el lenguaje de la razón, de acuerdo con la justicia y el interés verdadero de la sociedad.

## Trozos escogidos

### AMIGOS Y ENEMIGOS

Si existe un rumor público contrario á los jesuitas, existe igualmente otro favorable. Los pueblos que los llaman, los príncipes que los protegen, las familias que luchan para confiarles la educación de la juventud, los hombres de bien que les suplican que acepten su vida, los héroes que los admiran, los sabios que van á sus cátedras, los historiadores y los filósofos cuyas preocupaciones desvanecen, ¿no se han de tener en cuenta para nada? Muéstrame la Historia á Enrique IV que los sostiene, á Condé que les ama, á Bossuet que los elogia, á Leibnitz que los enaltece y á Fenelón que se forma con sus ejemplos. Por la voz del Concilio de Tréno me dicho la Iglesia mucho más aún; en fin, oigo yo á los jesuitas, recojo sus frases y quedo enterado de sus acciones.

Concibo que los desprecien los que tengan la desgracia de odiar á Dios. Han construido alrededor de la Religión una muralla de piedras vivas, que cien veces han hecho retroceder al enemigo, y han inflamado con un incomparable ardor de fe y de sacrificio á los hombres que han vivido junto á ellos. Han enseñado á millones de cristianos el arte de poner en evidencia los subterfugios del espíritu y los lazos de la carne; han aprendido á menospreciar la argumentación de los sofistas y á resistir la lógica de los verdugos. Tal es su crimen: ¡que no esperen perdón!—L. Veuillot.

### LA JORNADA DE OCHO HORAS

Para que vean si el demonio tiene cara de «anticlerical», resulta ahora que con tanto hablar de la jornada de ocho horas como de una victoria la más preciada, la tal jornada tiene tres siglos de existencia, y para postre fué inventor el «clericalísimo» de Felipe II.

En la instrucción que mandó al virrey de las Indias, en la ley 6.ª, cap. XIV, dice: «Todos los obreros de las fortificaciones y de las fábricas trabajarán «ocho horas al día», cuatro por la mañana y cuatro por la tarde; las horas serán distribuidas por los ingenieros, según el tiempo más conveniente, para evitar á los obreros el ardor del sol y permitirles el cuidar de su salud y conservación sin faltar á sus deberes.»

Miren ustedes por dónde ocurre en esto lo que en todo, dice muy oportunamente «La Avalanche», querido colega de Pamplona, al dar la noticia, en tratándose de algo útil para el pueblo, para la ciencia ó para la humanidad en general, ya se sabe, cuando menos se piensa salta un... «clerical.»

## MENORCA

### La despedida del Obispo

EXCMO. É ILMO. DR. D. SALVADOR CASTELLOTE

Anteayer hácia las dos de la tarde salió de Ciudadela en el vapor «Isla de Menorca» nuestro amantísimo Prelado, que deja definitivamente esta Diócesis para tomar á su cargo la de Jaen. Los menorquines estamos de pésame. En la persona de tan insigne Obispo se nos aleja el que venerábamos todos los fieles hijos de esta Isla como á sabio y solícito Pastor de nuestras almas, al que amábamos entrañablemente como al mejor de los padres.

Las preclaras dotes de gobierno que adornan al Dr. Castellote le habían granjeado la estimación de sus súbditos sin excepción alguna; su arrebatadora elocuencia, que subyuga los ánimos, le dió poderoso ascendiente sobre cuantos oyeron sus magníficos sermones y brillantes discursos; con su dulzura y afabilidad supo ganar los corazones de cuantos le trataron, y con las excelentes obras que llevó á cabo se ha hecho acreedor á la gratitud de todos.

Durante los cinco años en que ha gobernado esta Diócesis deja escritas páginas muy gloriosas en los anales de la Sede menorquina. Otro día las transcribiremos para perpetua memoria de su inolvidable pontificado. Hoy, vivamente impresionados por la separación de S. E. Ilma., sólo tenemos alientos para pedir al cielo que le recompense abundantemente el bien que nos hizo, prodigándole toda suerte de gracias, y para unir nuestro sentido «A Dios» al de nuestros hermanos de Ciudadela, quienes despidieron á nuestro amadísimo señor Obispo con la conmovedora manifestación de filial afecto de que se nos da cuenta en la siguiente carta:

Sr. Director de El Grano de Arena

Mi buen amigo: Con los ojos arrasados de lágrimas le escribo á V. estas pocas líneas para darle cuenta de la despedida de nuestro amadísimo Obispo. Retrasada su salida por el temporal, pues ayer no pudo salir de esa el vapor y hoy no lo ha efectuado hasta las nueve, la partida se ha efectuado á primera hora de esta tarde.

Poco después de la una, la campana de la Catedral ha anunciado al vecindario la triste noticia de que era llegada la hora de la despedida, y todo el clero ha acudido á palacio á acompañar á S. E. al templo, que estaba lleno de fieles. Una vez en la Catedral, se ha cantado una Salve, y al finalizar ésta, S. E. Ilma. nos ha dado la bendición, la última, y tan conmovedor ha sido el acto para el Prelado y para todos los que la recibíamos, que al invocar la bendición del Dios Omnipotente, nos la ha dado sollozando. Esto ha bastado para que de todos los ojos hayan brotado las lágrimas y de muchos pechos los sollozos.

Inmediatamente, precedido del clero y cabildo y acompañado de las autoridades y de sus numerosos amigos, por entre la tupida calle que formaba el gentío, se ha encaminado Su Excelencia al Moll nou, oyendo las bendiciones de todos y viendo en todos los ojos las lágrimas. Todo Ciudadela ha acudido á despedir al venerable Pastor





y todos con las señales más inequívocas de la emoción que sentían y del dolor que les causaba despedirse de quien tanto bien nos ha hecho y tanto nos ha querido.

En el muelle se ha embarcado, después de dar á besar el pastoral anillo al Clero y al pueblo, teniendo para todos palabras de hondo afecto, y al embarcarse acompañado de su Secretario de Cámara, de su Capellán de Honor, de D. Juan F. Taltavull y del Administrador de esta Aduana, ha dado dos vivas que han sido calurosamente contestados: un viva á Ciudadela y otro viva á la isla de Menorca. Seguramente á causa de estar el mar bastante picado, no han ido otros botes acompañándole hasta el vapor, el cual á eso de las dos ha levado anclas entre los gritos de despedida de la multitud que llenaba toda la esplanada de San Nicolás.

\*\*\*  
No habíamos visto jamás acto público tan conmovedor como el que estoy reseñando, pues sin aparato de ninguna clase, sin previa citación de nadie, ha acudido todo el pueblo á dar una prueba patentísima de su amor al Prelado, que durante cinco años ha regido esta Diócesis.

Y es verdad que si Ciudadela ha dado esta última prueba de cariño á su Obispo, bien ganada la tenía éste. Amigo de todos, afable con todos, jamás hubo nadie que tuviera la menor queja de él.

En los pocos años de su glorioso pontificado ustedes saben mejor que yo las obras que ha llevado á cabo en esa parte de la Diócesis por la cual tanto afecto demostró siempre: yo sé las que llevó á cabo aquí y yo sé cuanto le costaron. El Círculo Católico lo ha levantado él, con la eficacia de su elocuentísima palabra, con la de su presencia y con la de su óbolo siempre espléndido, al grado de altura en que hoy se encuentra, pues él, el amigo de los obreros, miraba este Círculo con singular predilección y á su iniciativa y á su apoyo moral y material se debe que hoy cuente con una sección de Socorros mútuos y una Caja de Ahorros, muy bien cimentados y en muy desahogada situación. Otra de sus obras predilectas fué la Casa Salesiana. A él debemos la fundación,—sobre los elementos que dejó establecidos el inolvidable D. Federico Pareja. Pbro.,—de esta importantísima obra que tanto bien está llamada á derramar. Y á todo contribuyó con su espléndida caridad, á las nuevas obras ya establecidas. Para los salesianos dió más que todos y más que todos juntos; al Convento de las Religiosas de la Enseñanza que fundó el otro también amado y también inolvidable Obispo Sr. Comes, no lo olvidó ni desamparó; á las Hermanas Carmelitas, al Seminario, para todos había amor y alientos en su gran corazón.

Pero la grande, la magna obra suya fué la de su palabra, su palabra que debería haber quedado grabada en los corazones de todos, aquella palabra llena de fuego y de convicción; aquella palabra hermosa, serena, límpida, que empezó por pedir á los ricos caridad para con los pobres y acabó con lo mismo, pues en uno de sus primeros sermones la levantó para recordar la tremenda frase de la epístola de Santiago «el jornal de los pobres clama al Cielo» y con este mismo recordatorio se despidió del Círculo Católico el día de la última velada que le fué dedicada.

Mucho pierde Menorca, mucho bien pierde al perder á su Obispo, y no sabe todavía la diócesis de Jaen el bien que se le entra por las puertas....

Tambien mucho perdemos los que además del Pastor teníamos en él al amigo. Dios le dé á él toda suerte de bendiciones, que bien las merece quien como el Obispo que hoy nos deja pasa por el mundo haciendo bien.

Angel Ruiz y Pablo.

Ciudadela 27 Enero 1902.

Según hemos leído en varios periódicos, circulan otra vez billetes falsos del Banco de España, de 50 pesetas, con el busto de Quevedo y fecha de 25 de Noviembre de 1899.

El día veintidos de los corrientes falleció en su domicilio, calle de Anuncivay, la Sra. D.<sup>a</sup> Emilia Murphi, Vda. de Valls, despues de recibidos los auxilios espirituales. Enviamos á su cristiana familia la expresión de nuestro pésame.

Se proyecta la formación de una Junta que estudie las condiciones en que podrá construirse una escuadra.

Deben formar parte de la misma, el Ministro de Marina, un almirante, un contralmirante, dos capitanes de navío, dos inspectores de ingenieros y de artillería de la Armada, un general, un senador, un diputado un constructor y un armador de buques mercantes.

Los que duraete el año 1901 hubieran ejercido el empleo de aspirante de tercera clase en Correos y Telégrafos, pueden tomar parte en las oposiciones á plazas de oficial segundo anunciadas últimamente por la Dirección del ramo.

El sábado próximo se dará fin, en la iglesia de S. Antonio, á las Cuarenta Horas circulares, debiendo empezar el domingo en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas. El Señor estará de manifiesto desde las cinco y media de la tarde hasta las siete.

El presbítero D. Ramón Sarmiento, que con sus escritos había colaborado en «El País» y otros periódicos hostiles á la Iglesia, acaba de retractarse de sus errores, en Roma, ante la Congregación del Santo Oficio, según puede leerse en el «Boletín Oficial Eclesiástico», que inserta el acta que dicha Congregación romana ha remitido á aquella Archidiócesis.

Motivo de santo gozo es para los buenos católicos el retorno del Sr. Sarmiento á la fé y obediencia de la Santa Iglesia.

Por Real orden del Ministesio de la Gobernación ha sido autorizado este Ayuntamiento para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas de consumos y sobre los tejados de las casas que vierten agua en la vía pública, con el fin de poder cubrir el déficit de 31.522 pesetas que resulta en el presupuesto del año actual.

Han sido elegidos vocales de la Junta del Cementerio D. Antonio Fornaris, D. Sebastián Pons y D. Mariano Gil.

El interventor del Hospital militar de Mahón ha señalado el día catorce del próximo Febrero, á las doce de la mañana, para que presenten sus proposiciones en este establecimiento las personas que deseen proporcionar los artículos que abajo se indican, los cuales han de ser adquiridos para atender á las atenciones de dicho hospital durante el mencionado mes.

Artículos que deben adquirirse

Aceite mineral, id. vegetal de 1.<sup>a</sup> id. id. de 2.<sup>a</sup> arroz, azúcar, azucarillos, bizcochos, chocolate, chuletas, dulce, gallinas, garbanzos, huevos, jabón comun, jamón lechellos, tocino, velas de esperma, vino comun, id. generoso, carne de vaca.

D. Pablo Ruiz y Vert ha pedido el registro de doscientas diez pertenencias de mineral de lignito con el título de «San Esteban» sitas en el paraje nombrado S. Juan de Carbonell del término municipal de Mercadal, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida la estaca S. O. de la mina Carlos. A partir de él se medirán unas á continuación de otras distancias siguientes: Al N. 200 metros, al O. 3.000 metros, al S. 1.000 metros, al E. 1.500 metros, al N. 600 metros y al E. 1.500 metros.

### Obra del pan de San Antonio

ESTABLECIDA EN LA IGLESIA PARROQUIAL

DE SAN FRANCISCO DE ASÍS

MES DE ENERO DE 1902

Ptas.

#### CARGO

Limosnas halladas en el cepillo el día 31 de Diciembre de 1901 . . . . . 96'82

Total. . . . .

#### DATA

Déficit que resultó en la cuenta de 31 de Diciembre próximo pasado . . . . . 0'01  
Importe de 79 panes de 800 gramos distribuidos á los pobres en cada uno de los martes 7, 14, 21 y 28 del presente mes, que suman en junto 316 panes, ó sean 252 kg. 800 gramos, á 0'38 pesetas el kg. . . . . 96'06

Total. . . . . 96'07

Existencia en esta fecha. . . . . 0'75

Mahón 28 Enero de 1902.—El Director, Ambrosio Carabó Pbro.—La Vice-Tesorerera, Juana Orfila.

Desde el día 31 de Diciembre hasta hoy se han recandado en el cepillo del pan de los pobres 202 pesetas 22 céntims.

#### MÁXIMAS

Menos daño hay en resbalar los pies que la lengua.

No se puede conservar amistad entre malos.

Sin economía se puede trabajar toda la vida y morir pobre.



Se nos pide la inserción del siguiente escrito:

Instituto Agrícola Catalán de San Isidro

CONCURSO PARA EL AÑO 1902

destinado á recompensar las virtudes y actos meritorios de la clase labriega

En cumplimiento del encargo con que la señora D.ª María de las Angustias de Vildósola y Jáuregui ha honrado á este Instituto para la concepción de un premio fundado con objeto de perpetuar la memoria de su difunto esposo el Sr. don Agustín Peyra y Mach, y destinado á recompensar alguna acción generosa que redunde en beneficio de familias dedicadas á la Agricultura, ha acordado abrir un nuevo Concurso para adjudicar dicho premio:

«1.º Al colono que hubiera prohiado un huérfano de padre y madre, de otra familia labradora, dándole una educación basada en los principios religiosos é intereses agrícolas y adecuada á la posición del protector.»

«2.º Al agricultor que hubiese socorrido á otro de su misma clase, librándole á él ó á su familia, de una situación angustiosa, y facilitándole los medios de poder continuar ocupándose en las labores del campo.»

Los extremos sobre los cuales deberá versar la justificación de los méritos, son:

- 1.º Posición y medios de subsistencia del solicitante y del prohiado.
2.º Si el prohiante y prohiado pertenecen á la clase agricultora, y si los padres del último también pertenecieron á dicha clase.
3.º Si la educación dada al protegido ha sido sólidamente religiosa y perfectamente adecuada á la posición del protector.
4.º Fijar la edad del prohiado al verificarse la prohiación y duración de ésta.

5.º Por último, declarar si existen vínculos de parentesco entre el protector y protegido y caso de existir deberá expresarse el grado de aquél, sea por consanguinidad ó afinidad.

MEDIOS NECESARIOS DE JUSTIFICACIÓN

1.º Declaración de dos vecinos de la localidad, designados por el Sr. Cura párroco.

2.º Certificación del Sr. Cura párroco con el V.º B.º del señor Alcalde.

Ambas justificaciones deberán contener los extremos arriba indicados.

Caso de no presentarse méritos suficientes, quedará el premio libre, para ser otorgado al que reúna mejores circunstancias entre los aspirantes, siempre que éstas fueran reconocidamente atendibles, á juicio del Jurado.

La cantidad consignada para el referido premio es la de quinientas pesetas que se dividirán en dos lotes de doscientas cincuenta cada uno, para los agricultores que reúnan las condiciones indicadas en los dos casos antedichos.

La entrega de las mencionadas recompensas, caso de ser adjudicadas, se verificará en sesión pública el día 15 de Mayo de 1902 fiesta del Santo Patron del Instituto.

A tal efecto deberán los aspirantes presentar sus solicitudes y documentos justificativos en la Secretaría general del Instituto, Puertaferriosa, 21, pral., desde el día de la fecha de la publicación de este anuncio, hasta el 31 de Marzo de 1902.

CONCURSO DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS AGRÍCOLAS PARA EL AÑO 1902

Desearo al propio tiempo el Instituto de atender por todos los medios posibles al fomento y desarrollo de la agricultura de nuestro suelo, ha acordado adjudicar los siguientes premios:

1.º Al autor del mejor trabajo que trate con extensión, un asunto de tema libre que directa ó indirectamente tenga relación con la agricultura

del país; ya sea éste la monografía de una planta, ó bien se refiera á los abonos, á las industrias rurales, á la ganadería, á la selvicultura, etc., así como á otros asuntos económicos, administrativos ó jurídicos con igual relación á los intereses de la propiedad rústica.

2.º Al agricultor que acredite debidamente haber introducido en sus fincas una mejora ó novedad que de plantearse en Cataluña, reciba ésta un sensible beneficio.

3.º Al autor de la mejor cartilla que en forma mas compendiada, sencilla ó vulgar, atendiendo sin embargo el punto que hoy entraña el asunto, trate del cultivo de las cepas americanas en nuestro suelo.

Según la importancia de los trabajos se concederán: título de Socio de Mérito ó bien Diploma de medalla de oro ó Diploma de medalla de plata.

Los folletos ó memorias han de ser inéditos, debiendo acompañarse dentro de un sobre, que contenga el mismo lema del trabajo y la tarjeta ó nombre del autor. Las mejoras introducidas en las fincas deben referirse al período de los últimos diez años.

El plazo de admisión finirá en 31 de Marzo de 1902.

La Junta Directiva de este Instituto nombrará los Jurados de los respectivos concursos.—Barcelona 8 de Enero de 1902.

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Se hace público para conocimiento de los señores Cargadores que en lo sucesivo la carga que se embarque en esta para Palma en nuestro vapor correo, deberá ser retirada en aquel muelle el mismo día de la llegada del buque, pues, de lo contrario se ocasionarán gastos para custodiar la misma que serán á cargo de los receptores.—Mahón 11 Enero 1902.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Imp. de M. Parpal.—Mahón.

¡INCREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.

Idem para idem (brillante muy grueso)

Alfiler para idem idem

Anillo para señora ó señorita, idem

Pendientes (par) para señorita, idem

Idem para señora idem

Idem para idem (brillantes gruesos)

Idem para niñas (verdadero regalo)

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía: para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos, no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, corso Romana, 18, Milán (Italia).

Table with 2 columns: Item description and Price in pesetas. Items include 50 pesetas, 100, 25, 25, 25, 50, 100, 25.